



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

QUINTO PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA

8.ª SESIÓN

PRESIDE
JOSÉ NUNES
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, FERNANDO RIPOLL
Y VIRGINIA ORTIZ, SECRETARIOS

SUMARIO

	Páginas		Páginas
1) Texto de la citación.....	1078	tes de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.....	1079
2) Asistencia.....	1078		
3) Asuntos entrados.....	1078	– Manifestaciones de los señores legisladores Lazo, Bianchi, Jisdonian, Sanguinetti y Cal.	
4) Situación de nuestros cascos azules integran-			

- Se aprueba, por unanimidad, una declaración expresando las condolencias a los familiares del soldado fallecido, la solidaridad con las familias de los soldados heridos, la total confianza en que se tomarán las medidas necesarias para preservar la seguridad de los efectivos y la preocupación por la escalada de violencia desatada en la región.
- La Comisión Permanente resuelve, por unanimidad, enviar esta declaración y todo lo expresado al respecto al Ministerio de Defensa Nacional, a las autoridades militares, a los familiares del soldado fallecido y a los de los soldados heridos.
- 5) Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto. Cambio de estatus de Uruguay, de observador a miembro pleno.....** 1082
- Manifestaciones de la señora legisladora Bianchi, quien solicita que se hagan llegar sus palabras al Senado.
- Se toma nota de lo planteado.
- 6) Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto...** 1083
- Manifestaciones de los señores legisladores Bianchi, Roselló, Cal y Fuentes.
- La Comisión Permanente resuelve, por unanimidad, enviar la versión taquigráfica de las palabras expresadas en sala a todas las organizaciones y autoridades allí representadas.
- 7) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a varias funcionarias.....** 1087
- Concedidas.
- 8) Designación de varios fiscales letrados adscriptos.....** 1088
- Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar a varios fiscales letrados adscriptos.
- Concedidas.
- 9) Designación de dos fiscales letrados departamentales.....** 1092
- Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar a dos fiscales letrados departamentales.
- Concedidas.
- 10) Levantamiento de la sesión.....** 1096

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 23 de enero de 2025

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo lunes 27 de enero, a la hora 10:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1) Adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

2) Ministerio del Interior. Funcionaria. Venia. (Destitución). Se incluye en el orden del día por vencimiento de plazo.

Carp. n.º 100/2024 - rep. n.º 59/2025

3) Ministerio del Interior. Funcionaria. Venia. (Destitución). Se incluye en el orden del día por vencimiento de plazo.

Carp. n.º 101/2024 - rep. n.º 60/2025

Fernando Ripoll
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: las señoras senadoras **Bianchi, Lazo y Sanguinetti**; y los señores representantes **Fajardo, Roselló, Jisdonian, Olmos, Cal, Fuentes y Díaz**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:23).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos del Senado por parte de la Secretaría de la Comisión Permanente).

«El Poder Ejecutivo remite un mensaje, de conformidad con lo establecido en el numeral 10) del artículo 168 de la Constitución de la república, por el que solicita la venia correspondiente a fin de destituir de su cargo a un funcionario de Presidencia de la República. (Carpeta n.º 106/2025).

A LA COMISIÓN ESPECIAL.

La Comisión Especial de Venias eleva, por vencimiento del plazo reglamentario, solicitudes de venia del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a dos funcionarias del Ministerio del Interior. (Carpetas n.º 100/2024 y n.º 101/2024).

HAN SIDO REPARTIDAS Y SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

La Embajada de la República de Armenia ante la República Oriental del Uruguay remite nota de agradecimiento de la Comisión Permanente de las Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de la República de Armenia, relacionada con la declaración de la Comisión Permanente del Poder Legislativo “Sobre la situación entre las Repúblicas de Armenia y Azerbaiyán”. (Nota n.º 007/2025).

AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

El Ministerio de Salud Pública remite:

- respuesta al pedido de informes solicitado por el señor legislador Eduardo Antonini, relacionado con el despido directo o indirecto de funcionarios de Diaverum. (Carpetas n.º 4595/2024);

- nota por la que solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación de un pedido de informes realizado por la señora legisladora Lucía Etcheverry el día 12 de noviembre de 2024. (Oficio n.º 13229).

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite respuesta al pedido de informes solicitado por el señor legislador Eduardo Lust, relacionado con la relación contractual entre la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y la empresa UPM. (Carpetas n.º 1033/2021).

OPORTUNAMENTE FUERON REMITIDAS A LOS SEÑORES LEGISLADORES.

El Ministerio de Defensa Nacional remite nota por la que comunica que, en virtud del numeral 11 del artículo 85 de la Constitución de la república, autorizará mediante resolución del Poder Ejecutivo el ingreso a aguas territoriales del buque canadiense HMCS Margaret Brooke, desde el 8 al 10 de febrero próximos, con el fin de rendir honores en la celebración del centésimo aniversario de la Aviación Naval y del 196 aniversario de la creación de la Prefectura Nacional Naval de nuestro país. (Nota n.º 004/SubDGS/025).

TÉNGASE PRESENTE».

4) SITUACIÓN DE NUESTROS CASCOS AZULES INTEGRANTES DE LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos agradecer la presencia de la presidenta de la Asamblea General, escribana Beatriz Argimón; de la vicepresidenta electa de la república, ingeniera Carolina Cosse; del ministro de Defensa Nacional, doctor Armando Castaingdebat, y demás autoridades nacionales presentes.

A su vez, deseamos agradecer la concurrencia de las autoridades de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, de las autoridades militares y de los integrantes y representantes de diversas organizaciones representativas de la colectividad judía en nuestro país.

La sesión de hoy ha sido convocada, al igual que todos los años, a efectos de que el Parlamento Nacional exprese su adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Pero, atento a hechos que son de pública notoriedad sobre la situación que afrontan nuestros cascos azules en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, las bancadas hemos acordado que haya una intervención sobre el tema.

SEÑORA LAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA LAZO.- Gracias, señor presidente.

Quiero saludar a las autoridades nacionales, civiles, militares, diplomáticas, de organizaciones e instituciones sociales aquí presentes. Además, agradezco la deferencia de todo el sistema político representado en este Parlamento, a través de su Comisión Permanente, ante la situación que se está viviendo.

Asimismo, quiero dar las gracias, en el marco de la adhesión que cada 27 de enero realizamos en ocasión del Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto.

Creo que es absolutamente pertinente realizar este brevísimo planteo en este marco, en que conmemoramos y hacemos pasar por el corazón, desde la memoria, hechos que hieren a la humanidad en su conjunto y que no debieron suceder jamás. Queremos hablar en este marco, como lo hicimos hace algún tiempo, en este mismo recinto y casi al final de la legislatura, cuando nos referimos a lo que había sido la participación de las comisiones de defensa de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes

en la República Democrática del Congo, en ocasión de visitar a nuestros efectivos allí apostados.

Digo esto porque más allá de la empatía y de la comprensión en cuanto a la complejidad que tienen estos hechos, en lo personal –y me consta que también fue así en el resto de los integrantes de la delegación que durante diez días convivió con nuestros efectivos allí apostados–, nos está resultando muy conmovedor, muy sensible, muy difícil, porque estamos colocando rostro y cuerpo a la situación que se vive.

Es con mucho respeto que venimos a plantear una declaración. Como ustedes saben, en Monusco, Uruguay desempeña un rol enfocado al cumplimiento estricto del mandato de protección de civiles. Nuestras tropas no participan en operaciones ofensivas y se limitan exclusivamente a acciones enmarcadas en el mandato de esta misión y se mantiene una estricta neutralidad respecto a los enfrentamientos internos. No obstante ello, la complejidad y el contexto de la geopolítica que envuelve situaciones como las que vivimos, ha tenido consecuencias. En ese sentido, más allá de comprender la avidez de informar de los medios de prensa, y más allá de comprender que muchas veces llegan informaciones –no por la vía oficial, sino que se transforman en este devenir que hoy tiene la sociedad contemporánea, que son pasajes de mensajes, de grupos de redes sociales–, también queremos hacer un llamado enmarcado en la espina dorsal de lo que venimos a plantear hoy: la solicitud de que abordemos estos temas en clave necesaria de unidad nacional, por respeto a las familias, por respeto al Estado y por respeto a quienes hoy están viviendo esa situación; por ello hoy hacemos este llamado. No concebimos en este momento, desde un ámbito pluripartidario, democrático, republicano, otra concepción que no sea la de unidad nacional. Por eso queremos agradecer. Hemos estado en permanente contacto con las actuales autoridades del Ministerio de Defensa Nacional, con el comandante en jefe del Ejército Nacional y también con quienes están a cargo de esta compleja misión en la República Democrática del Congo.

Para este llamado daremos lectura a una declaración, si es posible a través de Secretaría, para que la aprobemos justamente en este momento –de nuevo agradezco el marco en que se da–, es decir, durante la conmemoración de un hecho que debemos mantener en la memoria para que nunca más vuelva a suceder.

Así que con agradecimiento planteamos la siguiente declaración, ya que entendemos que en este ámbito el espectro político, representado en esta Comisión Permanente, se debe expedir.

Muchísimas gracias.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señor presidente: estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por la señora legisladora Lazo. Asimismo –me animo a decirlo en nombre de la coalición republicana, porque la legisladora ha hablado conmigo–, quiero reivindicar la forma en la que estas cosas se pueden negociar y se pueden hablar sin ningún tipo de dificultades.

Desde luego que es una causa nacional. Queríamos que muchas otras fueran nacionales y cada vez menos de esta naturaleza. La misión de los cascos azules, de nuestros soldados, es muy específica; como muy bien decía la futura ministra de Defensa Nacional, es la de preservar la población civil. Lo que pasa es que se han sucedido hechos en los últimos días que son muy difíciles de controlar para la comunidad internacional. Yo solo tengo para agregar, en el sentido en que lo dijo la legisladora preopinante, que es una reafirmación de la necesidad que tiene la comunidad internacional de estar unida y firme para evitar este, así como otros tipos de violencia bélica y, sobre todo, por la población civil. Así que doble beneplácito en el sentido de haber acordado –por supuesto– la resolución y las formas en que nos comunicamos con el actual ministro y la futura ministra. Es un arranque lamentable por el tema, pero auspicioso para el futuro del Uruguay.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR JISDONIAN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR JISDONIAN.- Señor presidente: nosotros nos enteramos hace poco de esta declaración y no queríamos dejar pasar la oportunidad para reivindicar el trabajo que vienen haciendo muchos compatriotas desde hace más de veinte años en el Congo, donde, como se dijo anteriormente –creo que es importante destacarlo–, la función que cumplen es la de proteger a la sociedad civil, a tantas mujeres, a tantos niños que nosotros veíamos muchas veces cómo interactuaban con los uruguayos, llegando a tener ese vínculo tan importante que demuestra el cariño y respeto que les tienen a los compatriotas que están en esta difícil situación. Cuando nos referimos a este tipo de acciones, a lo que está haciendo el Uruguay en el Congo, más allá de lo que pueda significar una acción de tipo militar, estamos hablando de una parte importante de la política exterior. Históricamente, Uruguay ha sido un país que, incluso desde el comienzo de la Sociedad de las Naciones, previo a la creación de Naciones Unidas, trabajó en la creación de este tipo de equipos, de esta clase de acciones para que, en definitiva, pueda haber una mediación y no se termine lamentando la pérdida de vidas humanas, que es la consecuencia clara cuando hay enfrentamientos bélicos. Es desde ese lugar y, obviamente, con el respeto debido,

teniendo en cuenta la pérdida de la vida de un compatriota, de uno de estos soldados, que queríamos expresarnos. Muchas veces son vecinos que todos tenemos, que todos conocemos y que han tenido la oportunidad de estar en distintas misiones de paz. Quizás ellos, muchas veces para poder ayudar a su familia desde otro lugar, terminan haciendo estas misiones que son muy importantes por el compromiso que asumen para con la patria, si bien ello también trae aparejado un riesgo muy importante, porque estamos hablando de una guerra, algo por suerte lejano para el Uruguay pero que, lamentablemente, en el mundo es bastante más común de lo que debería ser.

Por eso, me parece que hablar en este momento del soldado Rodolfo Álvarez, que ha caído, es hablar de un ejemplo más de abnegación, de valor y del trabajo que vienen haciendo nuestros soldados en el Congo. Creo que debería ser, como se decía hoy, una razón mucho más de empatía y, sobre todo, algo institucional del Estado. Deberían ser respetados –como corresponde– porque son servidores de la patria y así lo hacen en todos los lugares en donde están. Hoy la situación en el Congo es realmente caótica, y eso es importante destacarlo. Sabíamos que había trabajado allí, y es muy importante que existan las medidas correspondientes para que no haya ningún tipo de complicación.

No queremos que los nombres de estos soldados sean solamente noticias para hoy, sino que debe ser importante, para todos, el respeto que merecen aquellos que en el cumplimiento del deber caen en el campo del honor, y sabemos que tiene que ser una tarea fundamental para todos poder trabajar en esa línea.

SEÑORA SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA SANGUINETTI.- Señor presidente: primero quiero saludar a las autoridades aquí presentes y a las delegaciones que han venido hoy por otra razón.

Celebramos que se esté tratando este tema. Desde el Partido Colorado enseguida que se hizo este planteo nos unimos a él.

Como se ha dicho, Uruguay tiene un compromiso que lleva décadas y ha trabajado en materia de protección de los civiles ante el conflicto armado desde hace mucho tiempo.

En este compromiso de protección a los civiles de las Naciones Unidas nuestro país ha tenido entre mil y tres mil tropas ininterrumpidamente en esta zona, y esto da cuenta de que no solo hablamos en los foros internacionales, sino que en los hechos estamos ahí poniéndole el cuerpo. Por más que se trate de un conflicto lejano, como se ha dicho hoy aquí, es una contribución del país para el mantenimiento de la paz en una zona en la que, como bien

sabemos, en este último tiempo el riesgo ha ido en aumento, y esta muerte –así como los heridos–, que lamentamos, es un símbolo del compromiso de nuestro país para trabajar en pos de que las Naciones Unidas siga estando vigente e impactando en las vidas de las personas.

Desde el Partido Colorado nos unimos a esta declaración, lamentamos esta situación y reafirmamos –como señaló la futura ministra– nuestro compromiso en el sentido de que en estas situaciones todo el sistema político se una en pos de dar una señal de unidad clara y contundente.

Muchas gracias.

SEÑOR CAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CAL.- Señor presidente: saludamos a todos los presentes, al ministro de Defensa Nacional, a quienes lo acompañan y a las personas que vienen por otros motivos también.

Suscribo cada una de las expresiones de los que me antecedieron en el uso de la palabra, y aprovecho para solicitar un minuto de silencio para homenajear al soldado Rodolfo Álvarez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Informo que tenemos una propuesta de declaración y otra solicitando un minuto de silencio.

Correspondería hacer lugar, primero, a la propuesta del señor legislador Cal.

La Mesa invita a los señores legisladores y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria y homenaje al soldado Rodolfo Álvarez.

(Así se hace).

–Léase el proyecto de declaración.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «El Parlamento Nacional por intermedio de la Comisión Permanente ante la compleja situación que afrontan nuestros Cascos azules integrantes de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo desea expresar:

1. Sus condolencias a la familia del Soldado Iero Rodolfo Álvarez del Grupo de escuadrones de Caballería Mec. N1, fallecido en el marco de esta compleja situación.
2. Expresar nuestra solidaridad y empatía con las familias de los soldados heridos en ese marco.

3. Expresar nuestra total confianza en que se tomarán las decisiones pertinentes por parte del mando del Batallón Uruguay IV para preservar la seguridad de los efectivos que continúan operando en situaciones adversas en el cumplimiento de la misión asignada.

4. Compartimos la preocupación por la escalada de violencia desatada en esta región con consecuencias devastadoras para la población civil y para la MONUSCO, tal como se ha manifestado por parte de nuestro representante Permanente en el día de ayer en la Reunión de Emergencia del Consejo de Seguridad de ONU, embajador Carlos Amorín». (*Firman los señores legisladores Bianchi, Lazo, Cal y Roselló*).

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(*Se vota*).

–11 en 11. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Sugiere el señor secretario la posibilidad de hacer llegar esta sesión y esta resolución a diversas autoridades.

SEÑORA LAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA LAZO.- Además de a las autoridades –Ministerio de Defensa Nacional, las autoridades militares–, mociono para que vaya a las familias, tanto del fallecido como de los heridos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(*Se vota*).

–11 en 11. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

5) ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL RECUERDO DEL HOLOCAUSTO. CAMBIO DE ESTATUS DE URUGUAY, DE OBSERVADOR A MIEMBRO PLENO

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora para una cuestión de orden.

SEÑORA BIANCHI.- En realidad, vamos a sacarle a esto la rigurosidad de la cuestión de orden, que no admite discusión.

Voy a dejar constancia de algo que se refiere a lo que vamos a tratar a partir de ahora; es para darle la relevancia

que tiene como posición institucional previo a ingresar, después, al tratamiento de la conmemoración del 80 aniversario de la liberación de Auschwitz.

Uruguay participó de la Asamblea Anual de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto –IHRA– celebrada entre el 2 y 6 de diciembre del 2024 en Londres, con una representación de cuatro personas encabezada por el designado jefe de delegación, embajador Álvaro Malmierca, y con la participación del director del Proyecto Shoá, Ariel Suhami, en representación de la sociedad civil.

Esta participación se dio luego de que Uruguay solicitara el cambio de estatus de país observador a miembro pleno, instancia que se concretó con el envío de la carta firmada por el ministro de Relaciones Exteriores en agosto de 2024. En esta instancia fue destacado por el actual presidente del organismo, Lord Eric Pickles –jefe de la delegación– que Uruguay haya alcanzado el color verde en el cumplimiento de los requerimientos.

Para concretar el cambio de estatus se requiere que la presidencia de esa organización internacional de recordación del Holocausto concrete la invitación, en acuerdo con sus miembros, luego de constatar el cumplimiento y compromiso del país con los requisitos y su participación en las diversas actividades. Los próximos plenarios se realizarán en Israel y tomará la presidencia *pro tempore*, del 22 al 26 de junio en Jerusalén y del 14 al 18 de diciembre en Haifa.

Debe destacarse que, si Uruguay persiste en su intención de acrecentar su participación en esta organización, sería necesario constituir un capítulo o comisión público-privada en Uruguay a fin de mantener el estrecho intercambio que el organismo exige a sus miembros en materia de actividades y avances que se vayan sucediendo a lo largo del año, relacionados con el recuerdo del Holocausto y todas sus implicaciones.

En esto ha tenido una activa participación el legislador Jorge Gandini y, como no integra formalmente la Comisión Permanente, lo que pediría es que administrativamente esto se hiciera llegar después al Senado a los efectos de cumplir con lo que se nos solicita para poder participar en estas actividades.

Gracias señor presidente y muchas gracias al Cuerpo por la paciencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota de lo planteado.

6) DÍA INTERNACIONAL DE CONMEMORACIÓN ANUAL EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Permanente ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: «Adhesión al Día Internacional de Conmemoración anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto».

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señor presidente: si bien hemos tenido conversaciones con usted, sabemos que es difícil que en estos días lleguen a conocimiento de todos los colegas, por lo que diré que en una primera instancia habíamos decidido que se aplicara el reglamento y se contara con 15 minutos para hacer la exposición, pero conversando posteriormente, esta mañana –y por eso lo planteamos acá–, siguiendo con la tradición cuando se realizan este tipo de homenajes, acordamos que se vote una excepción al reglamento y que se cuente con 20 minutos para cada partido, que los distribuirá internamente como quiera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la solicitud formulada.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señor presidente: es la tercera oportunidad que tengo el honor de referirme a este drama universal en la Comisión Permanente; lo hice como diputada en enero de 2019 y como senadora en enero de 2023. Inevitablemente corresponde que revise mis afirmaciones anteriores.

Hoy, con el enorme honor de detentar el Premio Jerusalén 2023 otorgado por la Organización Sionista del Uruguay, con orgullo y pesar, señor presidente, aunque parezca contradictorio, voy a recordar algunas reflexiones, por la vigencia, que fueron anunciadas como advertencias en esas otras dos oportunidades anteriores, tal vez ante la mirada incrédula de muchos de nosotros.

En enero de 2019 nos centramos en la educación como el necesario fundamento de la formación ciudadana. Decíamos que no está lejos el nazismo de nosotros, por eso preferimos el concepto de Shoá, como proceso, para re-

firmar el nunca más; Holocausto lo denomina las Naciones Unidas, como una sola anotación que después como país tendremos que revisar. Hoy, más que nunca, su actuación nos deja un sabor amargo de ineficacia y, en algunos casos, de complicidad.

El Holocausto es el proceso de aniquilación sistemática y programada, la eliminación física y de identidad, para aniquilar al que consideran diferente. Por eso preferimos usar la Shoá, porque es un proceso que se considera en permanente vigencia.

¿Por qué el pueblo judío? Por obvias razones, pero seremos lo más rigurosos posible: por su religión monoteísta y por la defensa de su libertad frente a los tiranos, frente a los imperios.

Podemos iniciar el recordatorio con la destrucción del primer templo por los babilónicos en el 586 AC; también podemos citar a los romanos, a los otomanos, a los ingleses. Hacemos hincapié en esto porque oímos permanentemente falacias y mentiras con respecto a cómo se dio el proceso histórico de la presencia del pueblo judío en Israel, en todos los lugares de Europa, en Estados Unidos y, en general, en todo el mundo, y el porqué. Por eso debemos tener cuidado con las mentiras permanentes, basadas en la ignorancia o en la indiferencia que concibe a Israel como ocupante de territorio ajeno.

En 2019 advertíamos el negacionismo que puede ser y es por motivaciones intelectuales, económicas o políticas; también hablamos de una historiografía sobre el pasado relativamente reciente que hoy es presente. También advertíamos sobre la historiografía de anécdotas y relatos; hoy comprobamos en tiempo real que estas son fundamentales por lo crueles y degradantes. Debemos instalar el análisis de lo que sucedió y sucede como un acontecimiento social. Por eso hablamos de la Shoá, porque son historias reales y no de ficción: los protagonistas y los perpetradores, por un lado, y las víctimas, por otro. Hoy los vemos en nuestros televisores y en nuestros celulares; también vemos a los cómplices y a los financiadores, aunque estos se ven menos, pero Irán siempre está.

En enero de 2023 hacíamos énfasis en que las piedras, las balas y las cámaras de gas dejaron escombros, pero el pueblo judío, especialmente, se reconstruyó –al igual que Europa y Japón– de esos escombros. No obstante, en enero de 2023 decíamos que en su momento el pueblo judío –no así los otros pueblos porque ya la tenían– se preguntaba a qué patria podía volver. Esa patria se fundó y nosotros participamos en su configuración y en su fundación en 1948. El pueblo judío, a pesar de tener su patria, siguió sufriendo ataques bélicos mediante la profundización del negacionismo y antisemitismo en esa Europa, en Estados Unidos, en América y también en nuestro país, de lo que también somos víctimas y nos estamos dando cuenta. Los perpetradores, antes como ahora, no son grupos aislados, están organizados como cultores del odio. La muerte les

causa placer y los autócratas, antes como hoy, se sienten dueños de la verdad y de la justicia. Por eso, más que nunca, es necesario más democracia y más república. Esa es la gran diferencia con Israel; Israel es la única democracia de Medio Oriente.

Hay que ponerle freno a la mentira y a su repetición, hay que derrotar la falacia social de antes y de ahora y, sobre todo, señor presidente, la banalización de la información de medios de comunicación, de intelectuales, de universidades y de organismos internacionales.

En enero de 2023 advertimos que debíamos estar en estado de alerta implacable y constante, pero volvimos a fallar. No veamos a los autócratas como locos que acceden al poder; los dejamos acceder por acción o por omisión.

El Holocausto no está definido por el número de víctimas –para eso está el concepto de genocidio–; se define y se sustenta ideológicamente por sus acciones.

No podemos ser testigos silenciosos de personas ausentes; ni el pueblo judío ni la civilización occidental judeo-cristiana lo son. Hoy convivimos con las víctimas, con sus vivencias, con su sufrimiento; están con nosotros, en nuestros hogares. Luego del Holocausto, a 80 años de la liberación de Auschwitz, vimos solamente a las víctimas sobrevivientes, si es que podemos llamarlas así.

Hoy como ayer, los perpetradores fueron y están vaciados de sentimientos, pero actuaron con sensación de placer –tal vez hoy más que antes; por lo menos, hoy se hace más evidente–, de alegría, de victoria, aunque solo decirlo resulte obsceno.

El tiempo no me permite leer toda la entrevista realizada por el medio de comunicación *Infobae*, en diciembre del año pasado, al doctor Ricardo Nachman, argentino-israelí que vive en Israel desde 1992 y es director general de Medicina Clínico Forense de Israel, dependiente del Ministerio de Salud. Nachman actuó en el reconocimiento de las víctimas del tsunami en Tailandia, en 2004, y en el terremoto de Haití, en 2010, por lo que no es necesario reconocer su experiencia o recalcarla; todos la imaginamos. Intervino en más del 50 % de las víctimas del pogromo –porque también fue un pogromo– del 7 de octubre de 2023. Él dice, entre lágrimas, que nunca había visto tanto horror, tanta crueldad, la representación de lo diabólico, daños indescritibles, mutilaciones y cremaciones en vida, incluso de bebés. Tuvieron que analizar más de ocho mil muestras entre los cuerpos desechos. Se presenció, se vio y se aceptó –por eso hay que decirlo, por eso lo decimos hoy, porque ¿cuántas cosas no vimos, cuántas cosas no presenciamos en el Holocausto y en la liberación de Auschwitz, hace 80 años?– a niños filmando, obligados a ver cómo mataban a sus padres.

Se resume en una imagen que Ricardo Nachman tuvo que describir entre lágrimas otra vez: nunca había visto a

una madre atada con alambre a su hijo, quemados vivos. Cuando vemos las películas de horror del Holocausto y de todo lo que se pasó en los campos de concentración es como volver a ver todo en directo y de una manera muy vivencial. Por eso queremos mencionar hoy a la familia Bibas; todos hemos visto al papá, a la mamá y a los dos niños, el más chico cumplió un año en cautiverio. Hubo víctimas de quince países diferentes, ¡quince países diferentes! Empezamos a entender lo que Hamás tiene preparado para el mundo, es un mensaje para el mundo.

Queremos hacer referencia acá –volvemos a la guerra contra el nazismo– a los muertos en Gaza. En las guerras siempre mueren inocentes. No habría habido ningún muerto si no se hubiera producido el 7 de octubre. No sabemos exactamente cuántos muertos hubo –hay que tener cuidado; hoy decía la señora legisladora Lazo con respecto al tema anterior que debemos tener cuidado con los datos y no compartir muchas mentiras–, pero sí que hubo muchas víctimas inocentes. También nos preocupan los palestinos. Cuando se habla de cuarenta mil víctimas palestinas, sería como culpar a los aliados por los cuarenta y cinco millones de muertos o a los noventa millones de víctimas por derrotar al nazismo. Lamentablemente, hay que detener al tirano.

La Shoá, el Holocausto, la conmemoración de hoy por los 80 años de la liberación de Auschwitz son el mejor recordatorio y la advertencia, pero ahora con certezas, de que estos hechos se repiten con la misma metodología. No podemos ser reduccionistas con el número.

Señor presidente: quiero terminar diciendo –yo lo siento así, el pueblo judío lo siente así y creo que todos los que somos ciudadanos del mundo occidental y cristiano también– que, además de insistir con la república y la democracia, no podemos actuar más a la defensiva. Ya se cometió ese error, lo cometió Europa, lo cometió Estados Unidos, dejaron avanzar al monstruo. ¡No más a la defensiva! ¡No más victimización, que fue también una forma de reaccionar, sin saber por qué, a la envergadura del monstruo, del propio pueblo judío! ¡No más aceptar a los cómplices!, que son muy visibles, cada vez más. Hoy los enemigos de Israel, como los que lo fueron antes, y todo el mundo occidental judeocristiano saben que lucharán hasta el final. Tregua sí, pero no rendición.

Hoy es una conmemoración diferente, reitero, porque no solamente conmemoramos los 80 años de la liberación de los prisioneros de Auschwitz, hoy sabemos que el terrorismo no tiene fronteras y que viene por toda nuestra civilización y por todos nuestros valores. Y, como estamos en esta conmemoración, tuve el atrevimiento de leerlo en español –porque no sé hebreo–, para que todos nos entendamos mejor y reivindicemos la comunidad internacional para enfrentar este tipo de atrocidades, como otras que sabemos que existen, pero ahora nos ocupa esta. En el Maimónides, para los judíos, la reducción de los prisioneros tiene prioridad sobre el sustento y la vestimenta de

los pobres. Los prisioneros forman parte de los sedientos, hambrientos, desnudos y en peligro de muerte. Quien desvía los ojos de su redención trasgrede muchos versículos, pero en especial: «No endurecerás tu corazón ni amarrarás tus manos. No te quedarás de pie mientras la sangre de tu prójimo se derrame. Amarás» —y esto es común a toda nuestra civilización— «a tu prójimo como a ti mismo».

Por eso Israel no mide costos en liberar terroristas encarcelados por rehenes. Hasta el día de hoy serían 1750 terroristas por 33 rehenes. Una de las mentiras a las que asistimos casi diariamente en medios de comunicación es que son rehenes por rehenes. Son terroristas encarcelados de acuerdo con el régimen jurídico de un Estado democrático y de acuerdo con las normas internacionales a las que Israel, con amplio criterio ético y humanista, compensa por cada rehén que está siendo liberado con muchísimas dificultades e incumplimientos. Por eso Israel hoy es el muro de contención del terrorismo que no tiene fronteras, pero los judíos y toda la civilización occidental judeocristiana debemos ir hasta el final para lograr la paz definitiva.

¡Nunca más a la defensiva frente al tirano! ¡Nunca más a la defensiva frente a las tiranías y frente al terrorismo! De esto depende nuestra supervivencia como civilización.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos haciendo una excepción en este homenaje, porque, como todos sabemos, aquí no se pueden hacer manifestaciones de aprobación o de reprobación por parte de la barra.

SEÑORA ROSELLÓ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA ROSELLÓ.- Señor presidente: saludamos a la señora vicepresidenta de la república, escribana Beatriz Argimón; a la señora vicepresidenta de la república electa, Carolina Cosse; a las autoridades nacionales; a las autoridades de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, señor Marcos Israel y señora Jimena Fernández Bonelli; a los miembros de la comunidad judía uruguaya que nos acompañan; al señor presidente del Comité Central Israelita del Uruguay, Roby Schindler y miembros de la directiva; a las autoridades integrantes de las comunidades e instituciones judías, especialmente, del Centro Recordatorio del Holocausto e integrantes de los movimientos juveniles. A todos ellos, muchas gracias.

Hoy nos reunimos para conmemorar el día de la recordación de las víctimas del Holocausto. Esto nos invita a reflexionar profundamente sobre una de las tragedias más devastadoras de la historia. Hace más de ochenta años el mundo fue testigo de una atrocidad sin precedentes: la

persecución, tortura y asesinato sistemático de seis millones de judíos. El Holocausto no fue solo un acto de barbarie, fue un fallo de toda la humanidad, un recordatorio de lo que ocurre cuando el odio y la indiferencia se afianzan en nuestra sociedad. Esta fecha no solo nos llama a recordar, sino a poner rostro y voz a quienes sufrieron. Familias enteras fueron arrancadas de sus hogares. Hombres, mujeres, niñas y niños vieron sus vidas truncadas por el odio y la intolerancia. Cada nombre que quedó registrado, cada historia que sobrevive a través de los testimonios y memoriales nos recuerdan que el Holocausto no es solamente un capítulo del pasado, sino que también es una advertencia para el futuro.

Reflexionamos también sobre aquellas personas que, incluso en medio de la oscuridad, eligieron la luz. Me refiero a personas que arriesgaron todo para salvar vidas, resistir o preservar la dignidad humana en circunstancias imposibles. Estas historias de heroísmo son un testimonio del poder del coraje y la compasión, incluso en los momentos más oscuros. Sin embargo, la responsabilidad que este día nos deja no termina con el recuerdo. Vivimos en un mundo que, lamentablemente, sigue enfrentando manifestaciones de odio, racismo, antisemitismo y xenofobia. Es alarmante ver cómo, a pesar de las lecciones del pasado, el odio sigue encontrando formas de resurgir, a veces con nuevas máscaras, pero con las mismas intenciones de destrucción.

Lo que ocurrió el 7 de octubre de 2023 en Israel es otro ejemplo de que el odio sigue latente en nuestra sociedad y nos recuerda que el peligro no ha desaparecido y que la indiferencia no es una opción. Hoy más que nunca debemos comprometernos como individuos y como sociedad a ser vehículos del cambio; educar a las nuevas generaciones sobre el Holocausto no es solamente un acto de memoria sino, también, una herramienta poderosa para prevenir que tragedias como esta sigan ocurriendo. La enseñanza de esta historia debe ir acompañada de un llamado a la interpelación, a la empatía y a la acción colectiva frente a cualquier forma de discriminación. Que este día sea una oportunidad, señor presidente, para honrar a las víctimas y a los sobrevivientes, y para reafirmar nuestro compromiso en la construcción de un mundo más justo, inclusivo y humano, un mundo donde nunca más tengamos que lamentar tragedias como el Holocausto. Al recordar no solo hacemos justicia con quienes ya no están, sino que también sembramos semillas de esperanza para el futuro de nuestros hijos.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una aclamación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Cuando se comete un error hay que reconocerlo. Cometí una falta gravísima, que ahora advierto con las palabras de mi compañera Roselló: el saludo a las autoridades presentes, a la actual vicepresidenta, a la futura vicepresidenta y a todas las autoridades. Pido mil disculpas, se ve que la diplomacia no es lo mío, pero sí el sentimiento con el que me expreso. Así que pido disculpas y enmiendo el error.

Muchas gracias.

SEÑOR CAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CAL.- Muchas gracias, señor presidente. Saludo a la vicepresidenta actual, a la vicepresidenta electa y a todas las autoridades que nos acompañan hoy de la embajada y de las distintas organizaciones.

Para mí es un honor en esta legislatura hacer uso de la palabra por segunda vez un 27 enero, aniversario del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, cuando se recuerda, sin dudas, uno de los capítulos más oscuros de la historia de la humanidad, el genocidio sistemático que arrebató la vida a millones de judíos en campos de concentración.

En estos días he tenido oportunidad de leer varios testimonios de sobrevivientes que nos cuentan historias de dolor, de resistencia. Esto nos recuerda la importancia de escuchar las voces que nos han dado la oportunidad de conocer experiencias tan atroces en esos lugares.

Recordar a las víctimas es indispensable. Hace muy pocos días me llegó por parte de la Embajada de Israel una vela que recordaba a una de los seis millones de almas que se perdieron y sirve también para involucrarse más en lo que fue ese terrible genocidio. Sin dudas que estos 27 de enero sirven muchísimo para reafirmar el compromiso que tenemos como humanos de no repetir ese tipo de actos atroces. Yo creo que hay que apuntar muchísimo a lo que es la educación de nuestros niños y a que se vuelva cada vez más parte de la currícula esa parte tan oscura de la historia, para que se sepa y se estudie, porque sin dudas es un deber que tenemos que no se repita; sea judío o no sea judío, sea de la etnia o religión que sea, no se pueden volver a repetir estos sucesos.

Ese capítulo tan oscuro de la historia no puede definirse como algo que no va a volver a pasar nunca más y, al igual que decía la legisladora Bianchi, creo que no estamos tan distantes de que pueda ocurrir otro holocausto; triste fue lo que sucedió y lo que aún sucede con todas esas personas que están secuestradas. Tenemos un deber enorme como humanos de recordar, volver a recordar e insistir en el tema. Si no lo hacen en la escuela, cada padre tiene que contar a sus hijos en sus hogares lo que fue el Holo-

causto. Hay que formar desde muy chicos una concepción de lo que fue ese acto tan terrible y la marca que dejó en la historia de la humanidad.

Nos hubiera gustado equivocarnos a muchos cuando el pasado 27 de enero augurábamos que la Shoá podía repetirse, y no nos equivocamos, lamentablemente. El antisemitismo en el mundo crece, y Uruguay no es la excepción. Increíblemente, después del 7 de octubre, tanto en redes sociales como en distintos medios se potenció el antisemitismo, y nuestro país no ha sido la excepción. Y por supuesto que coincido en un concepto que hace poco rato expresaba la señora legisladora Bianchi, que es que Israel ha servido de muro de contención para el terrorismo, porque primero irán por los judíos y después irán por el resto. De manera que vaya si toda la humanidad en su conjunto tiene un enorme compromiso con este tema.

Le agradezco, señor presidente, y nuevamente saludo a todos quienes nos acompañan en el día de hoy.

SEÑOR FUENTES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR FUENTES.- Señor presidente: en primer lugar, quiero saludar a todos los colegas legisladores presentes, a los funcionarios que trabajan en la Comisión Permanente, al público que está en la barra y a los secretarios de las diferentes bancadas que están con nosotros. También quiero agradecer a nuestra fuerza política, el Frente Amplio, y a los colegas diputados y senadores que nos propusieron para hacer uso de la palabra en esta sesión.

El título de mi exposición es «Conmemoración del Holocausto: recordando para no olvidar».

Hoy nos reunimos para conmemorar uno de los capítulos más oscuros de la historia de la humanidad: el Holocausto. Este trágico evento, que tuvo lugar durante la Segunda Guerra Mundial, fue el resultado de un régimen totalitario impulsado por ideologías de odio y discriminación que llevó a la muerte a millones de personas, en su mayoría judíos, pero también gitanos, personas con discapacidades, homosexuales y otros grupos considerados indeseables.

En un contexto de crisis económica y social, el régimen nazi utilizó la propaganda para deshumanizar a sus víctimas, creando un ambiente de miedo y violencia que culminó en la implementación de políticas genocidas. Hoy, a 80 años de la liberación de Auschwitz por el Ejército Rojo, recordamos no solo la magnitud de la tragedia, sino también el valor de aquellos que arriesgaron sus vidas para salvar a otros. Auschwitz, el símbolo del horror, se convirtió en un lugar de memoria y reflexión.

La liberación de este campo de concentración no solo marcó el fin de un capítulo de sufrimiento, sino que también nos recuerda la importancia de la resistencia y la lucha por la dignidad humana. Es un recordatorio de que, aunque el mal pueda parecer abrumador, siempre hay esperanza y la posibilidad de un nuevo comienzo.

Al conmemorar el Holocausto es fundamental que condenemos enérgicamente los delitos de lesa humanidad que se cometieron. No podemos permitir que el odio y la intolerancia se arraiguen en nuestras sociedades. Debemos reivindicar la libertad de todos los pueblos, honrar la memoria de las víctimas y comprometernos con la búsqueda de justicia. La historia nos enseña que el silencio y la indiferencia son cómplices del sufrimiento. Por ello, es nuestra responsabilidad hablar, educar y actuar para que nunca más se repita una tragedia de tal magnitud. Es importante también reconocer que, aunque hemos tenido y tenemos discrepancias con la política de Estado de Israel, esto no debe ser un obstáculo para expresar nuestro más firme repudio y condena al Holocausto. Nuestra solidaridad con las víctimas es inquebrantable y nuestro compromiso con el «Nunca más genocidio» es un principio que debemos defender con valentía. La memoria es un acto de resistencia, y al recordar aseguramos que las lecciones del pasado no se pierdan en el olvido.

Hoy alzamos nuestras voces en honor a los que ya no están y reafirmamos nuestro compromiso con un futuro donde la paz, la justicia y la dignidad sean derechos universales. Que esta conmemoración nos inspire a construir un mundo mejor, donde el respeto y la fraternidad en pro de la igualdad prevalezcan sobre el odio y la división.

Al conmemorar el Holocausto debemos condenar enérgicamente todos los delitos de lesa humanidad que han ocurrido y que continúan ocurriendo en diferentes partes del mundo. La historia nos enseña que el silencio y la indiferencia ante la injusticia pueden llevar a consecuencias devastadoras. Es nuestra responsabilidad colectiva asegurarnos de que nunca más se repitan tales atrocidades.

Reivindicamos la libertad de todos los pueblos, la dignidad de cada ser humano y el derecho a vivir sin miedo. La memoria de las víctimas del Holocausto debe ser un faro que nos guíe en la búsqueda de justicia y en la construcción de un futuro donde la paz y el respeto por los derechos humanos sean la norma.

Hoy, al recordar a aquellos que perdieron sus vidas, reafirmamos nuestro compromiso de luchar contra el odio, la intolerancia y la discriminación. Que su memoria nos inspire a ser defensores de la justicia y la igualdad, y que nunca olvidemos que la historia debe servirnos como un recordatorio constante de lo que está en juego.

Gracias por estar aquí, por recordar y por comprometernos juntos en esta causa.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Solicito que se envíe la versión taquigráfica de lo expresado en sala a todas las organizaciones y autoridades aquí representadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora legisladora.

(Se vota).

–11 en 11. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Agradecemos nuevamente la presencia de las autoridades y de los integrantes y representantes de la colectividad, y nos comprometemos a honrar la memoria de las víctimas del Holocausto.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Solicito que se pase a cuarto intermedio por el término de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota).

–9 en 11. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por el término de quince minutos.

(Así se hace. Son las 11:17).

7) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESTITUIR DE SU CARGO A VARIAS FUNCIONARIAS

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 11:42).

–Corresponde que la Comisión Permanente pase a sesión secreta para considerar los asuntos que figuran en segundo y tercer término del orden del día.

(Así se hace. Son las 11:43).

(En sesión pública).

–Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Son las 11:52).

–Dese cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- La Comisión Permanente, en sesión secreta, concedió venia al Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a dos funcionarias del Ministerio del Interior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se realizarán las comunicaciones pertinentes.

8) DESIGNACIÓN DE VARIOS FISCALES LETRADOS ADSCRIPTOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una moción de orden llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Señor presidente: los abajo firmantes mocionamos para que se trate de forma urgente la carpeta n.º 102/2024 de la Comisión Permanente: venia para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto, (Escala-fón “N”) a los doctores Susana Lilián Larrosa Gadea, Andrea Viviana Medina Anchorena, Silvana Carina García da Rosa Carvalho, Alicia Beatriz Varela Núñez, Mariana Viera Hernández, Nicolás Martín De Marco Gianini, Jessica Shirley Tonkovic Pérez, Noelia Natividad Serrato Moreira, Federico Omar Oyhanarte Ogaz y Amalia Gisel Peña Truocchio». *(Firman los señores legisladores Bianchi, Cal, Lazo y Roselló).*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto cuya urgencia acaba de ser votada: «Solicitud de venia del Poder Ejecutivo a fin de designar a varios fiscales letrados adscriptos (Escala-fón “N”). (Carp. n.º 102/2024 - rep. n.º 62/2025)». *(Los antecedentes completos están disponibles en <http://www.parlamento.gub.uy>).*

(Antecedentes).

Carp. n.º 102/2024 - rep. n.º 62/2025

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación y Cultura

Asunto 112 / 024

Mensaje 049 / 24

Montevideo, 02 DIC. 2024

Señor Presidente de la Comisión Permanente.

José Nunes

2024-11-0001-4426

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 10 (diez) cargos vacantes de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N".

Las personas para ocupar los cargos son propuestas por la señora Directora General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctora Mónica Ferrero Álvarez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2º y el literal l) del artículo 5º de la Ley N° 19.334, de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44º de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso público y abierto, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 1160/2023, de 17 de noviembre de 2023 y su modificativa N° 104/2024, de 5 de febrero de 2024.

De esta forma, la señora Directora General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio N° O/33/01/001777/2024, de 16 de octubre de 2024, la designación de los concursantes que ocuparon los lugares número 17º (diecisiete) al 26º (veintiséis) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 386/2024, de 8 de mayo de 2024, a saber, Doctores Susana Lilián Larrosa Gadea, Andrea Viviana Medina Anchorena, Silvana Carina García da Rosa Carvalho, Alicia Beatriz Varela Núñez, Mariana Viera Hernández, Nicolás Martín De Marco Gianini, Jessica Shirley Tonkovic Pérez, Noelia Natividad Serrato Moreira, Federico Omar Oyhanarte Ogaz, Amalia Gisel Peña Trucchio.



Cabe precisar que los concursantes que ocuparon los puesto 1° al 16° del orden de prelación, referido ut supra, los Doctores Diego Cesar Aguirrezabala Acevedo, Mathías Manuel Tabarez Jimenez, Verónica Leonor Schneider Paz, Paola Rivera Cotro, Ana Pamela Molinari Alfonso, Nancy Grisel Granja García, María Bethania Magliano Bidegain, Julia Yaneth Coitiño Rosa, Cecilia Vega Legazcue, Ivana Inés González Romero, María Alexandra Bentancour Lluviera, Tania Chris Rey Rodríguez, Lourdes Febles Pereyra, Luciana Romina Jesús Oviedo, María Fernanda Fuentes Bruno, Fernanda Paola Martínez Neves, fueron designados para ocupar sus respectivos cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 27 de agosto de 2024.

Conforme lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al Cuerpo Legislativo que habilite la designación de los concursantes mencionados en cuadro adjunto, para ocupar los cargos de Fiscal Letrado Adscripto, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación:

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
Susana Lilián Larrosa Gadea	
Andrea Viviana Medina Anchorena	
Silvana Carina García da Rosa Carvalho	
Alicia Beatriz Varela Núñez	
Mariana Viera Hernández	
Nicolás Martin De Marco Gianini	
Jessica Shirley Tonkovic Pérez	
Noelia Natividad Serrato Moreira	
Federico Omar Oyhanarte Ogaz	
Amalia Gisel Peña Trucchio	

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente de la Comisión Permanente con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra la miembro informante, señora legisladora Bianchi.

SEÑORA BIANCHI.- Señor presidente: con la concesión de estas venias damos satisfacción a inquietudes de varios puntos del país, ya que se trata de la designación de diez fiscales adscriptos, que ejercerán en distintos departamentos. Es por esa razón que elegimos esta forma para considerar el punto, que es claramente reglamentaria.

Debo informar que el Poder Ejecutivo solicita la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la república para, una vez obtenida, proceder a la provisión de diez cargos vacantes de fiscal letrado adscripto del escalafón “N”.

Las personas para ocupar los cargos son propuestas por la señora directora general subrogante de la Fiscalía General de la Nación, doctora Mónica Ferrero Álvarez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2.º y el literal I) del artículo 5.º de la Ley n.º 19334, de 14 de agosto de 2015, y el artículo 44.º de la Ley n.º 19483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso público y abierto, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación n.º 1160/2023, de 17 de noviembre de 2023, y su modificativa n.º 104/2024, de 5 de febrero de 2024.

De esta manera –y pido un poco de paciencia porque son muchos los nombres, que además ya fueron mencionados, pero los leeré para dejar constancia de que cotejamos bien–, la señora directora general subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio n.º O/33/01/001777/2024, de 16 de octubre de 2024, la designación de los concursantes que ocuparon los lugares números 17 al 26 del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación n.º 386/2024, de 8 de mayo de 2024, a saber: doctores Susana Lilián Larrosa Gadea, Andrea Viviana Medina Anchorena, Silvana Carina García da Rosa Carvalho, Alicia Beatriz Varela Núñez, Mariana Viera Hernández, Nicolás Martín De Marco Gianini, Jessica Shirley Tonkovic Pérez, Noelia Natividad Serrato Moreira, Federico Omar Oyhanarte Ogaz, Amalia Gisel Peña Truocchio.

Cabe precisar que en la comunicación lucen los concursantes que ocuparon los puestos 1.º al 16.º del orden de prelación referido *ut supra*, cuyos nombres no voy a repetir porque los tienen y porque ya les dimos lectura en dos oportunidades. En sus bancas tienen las resoluciones a las que hicimos referencia, los nombres –que son resultado del concurso– y todo lo que pedimos –comenzamos haciéndolo en la Comisión de Asuntos Administrativos y continuamos en la Comisión Especial de Venias–, que son

los antecedentes en cuanto a los puntajes, a cómo es el concurso y si hay alguna observación que hacer.

No tenemos nada que objetar. Están todos los datos que la comisión exige, por lo que recomendamos el nombramiento de los diez fiscales letrados adscriptos del escalafón N.

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el proyecto de resolución.

(*Se lee*).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Artículo único.- Concédense al Poder Ejecutivo las venias solicitadas para designar en el cargo de Fiscal Letrado Adscripto (Escalafón “N”) a los doctores Susana Lilián Larrosa Gadea, Andrea Viviana Medina Anchorena, Silvana Carina García da Rosa Carvalho, Alicia Beatriz Varela Núñez, Mariana Viera Hernández, Nicolás Martín De Marco Gianini, Jessica Shirley Tonkovic Pérez, Noelia Natividad Serrato Moreira, Federico Omar Oyhanarte Ogaz y Amalia Gisel Peña Truocchio».

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(*Se vota*).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

9) DESIGNACIÓN DE DOS FISCALES LETRADOS DEPARTAMENTALES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase otra moción de orden llegada a la Mesa.

(*Se lee*).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato la carpeta n.º 91/2024 de la Comisión Permanente: mensaje del Poder Ejecutivo por el que se solicita la venia correspondiente a los efectos de designar en calidad de fiscales letrados departamentales a las doctoras Ángela Yanina Böhnke Lorenzo y Erika Persel Peyrano». (*Firman los señores legisladores Bianchi, Cal, Lazo y Roselló*).

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(*Se vota*).

–10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto cuya urgencia acaba de ser votada: «Solicitud de venia del Poder Ejecutivo a fin de designar en calidad de fiscales letrados departamentales a las doctoras Ángela Yanina Böhnke Lorenzo y Erika

Persel Peyrano. (Carp. n.º 91/2024 - rep. n.º 61/2025)». *(Los antecedentes completos están disponibles en <http://www.parlamento.gub.uy>).*

(Antecedentes).

Carp. n.º 91/2024 - rep. n.º 61/2025

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Educación y Cultura

Asunto 0 6 2 / 0 2 4

Mensaje 0 1 8 / 2 4

Montevideo, **1 0 SEP. 2024**

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2024-11-0001-3807

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 2 (dos) cargos vacantes de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N".

El cargo es propuesto por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso de ascenso, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 1293/2023 de 20 de diciembre de 2023 y su modificativa Resolución N° 181/2024, de 26 de febrero de 2024.

De esta forma, el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por Oficio N° O/33/01/001326/2024, de 14 de agosto de 2024, la designación por vía de ascenso de las concursantes que ocuparon del 13° (decimotercero) al 14° (decimocuarto) lugar del orden de prelación del concurso mencionado, homologado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 504/2024 de 20 de junio de 2024, Doctoras Angela Yanina Böhnke Lorenzo y Erika Persel Peyrano.

Con respecto a los concursantes que ocuparon del 1° (primero) al 12° (decimosegundo) lugar, a saber, Doctores Verónica Daniela Amaya Cayafa, Hugo Daniel

Pereira Bacetti, Haifa Mustafá Salim Molina, Raquel María Castellaro Fleitas, Evangelina Torres Gugelmeier, Diego Sebastián Chaves García, Osvaldo Rodrigo Goncalvez Diago, Luisa Vago Castellanos, Julio Jesús Baladán Durán, Guillermina Chouhy Amorin, Karen Loreley Escobar Silva, Solana Puglia, se encuentra en trámite de Mensaje de Venia por expediente 2024-11-0001-3505.

La Doctora Angela Yanina Böhnke Lorenzo fue designada para ocupar el cargo vacante de Fiscal Adscripto en la Fiscalía General de la Nación por la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de marzo de 2016.

La Doctora Erika Persel Peyrano fue designada para ocupar un cargo vacante de Fiscal Letrada Adscripta por la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de agosto de 2020.

Conforme a lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar las solicitudes de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de las concursantes mencionadas en el cuadro adjunto, para ser designadas por vía de ascenso en el cargo de Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía General de la Nación, Escalafón "N":-----

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
ANGELA YANINA BÖHNKE LORENZO	
ERIKA PERSEL PEYRANO	

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

SEÑOR PRESIDENTE. En discusión.

Tiene la palabra la miembro informante, señora senadora Bianchi.

SEÑORA BIANCHI.- Señor presidente: el Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a este Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la república para, una vez obtenida, proceder a la provisión de dos cargos vacantes de fiscal letrado departamental, escalafón N.

El cargo es propuesto por el entonces señor director general subrogante de la Fiscalía General de la Nación, doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley n.º 19334, de 14 de agosto de 2015, y el artículo 44 de la Ley n.º 19483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso de ascenso, de oposición y méritos, dispuesto por la resolución de la Fiscalía General de la Nación n.º 1293/2023, de 20 de diciembre de 2023 y su modificativa, resolución n.º 181/2024, de 26 de febrero de 2024.

De esta forma, el señor director general subrogante, en aquel momento el doctor Juan Bautista Gómez, elevó el oficio correspondiente al Poder Ejecutivo el 14 de agosto de 2024 y, de acuerdo con el resultado del concurso les corresponde el ascenso a las concursantes que ocuparon el lugar 13.º y 14.º en el orden de prelación del concurso mencionado, lo que fuera homologado por la resolución de la Fiscalía General de la Nación n.º 504/2024, de 20 de junio de 2024, es decir a las doctoras Ángela Yanina Böhnke Lorenzo y Erika Persel Peyrano.

Después se hizo la lista de todas las venias que ya votamos, para ocupar cargos de fiscal adscripto y, en consecuencia, luce sobre las bancas de los legisladores, todos los antecedentes que solicita la Comisión de Asuntos Administrativos y ahora la subrogante especial de comisión de venias. Están todos los extremos probados en cuanto a los concursos y al orden de prelación, por lo que sugerimos la aprobación de estas venias solicitadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Artículo único.- Concédense al Poder Ejecutivo las venias solicitadas para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental (Escalafón “N”) a las doctoras Ángela Yanina Böhnke Lorenzo y Erika Persel Peyrano».

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

10) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 12:02).

JOSÉ NUNES

Presidente

Gustavo Sánchez Piñeiro

Secretario

Fernando Ripoll

Secretario

Adriana Lanza

Directora general subrogante del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y control

División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión

División Diseño e Impresión del Senado